



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

CASA DE COMERCIO, Letras de Cambio 003.007.358

Archivo *ASR* Simón Ruiz

ARCHIVO
SIMÓN RUIZ

En numero a 31 de agosto 1584 No 668

Yo Guuano Por la primera pagaron 20 ms por esta segunda de canuo en me una de e
En Papa de la proxima fe de canuo a simon mill y seenta y se ucaas on ze suel doo y
quatro dineros de otro ducado de canuo y se tena y a un mo de ois cada uno fuere de cano
o de ref coniano a millas y se se prolongaren las dchos pagas. las pagaran vsmo de cano
donde cano a millas en la dcha villa en forma de cano de canuo proximo de Ro
ano. por la uela xrez uca de cano no de quez de cano y pongan los vsmo
Por su uencia y cano con vsmo pagaran vsmo como se le
diego pando

cc,lc 3,4, 358

Archivo AFR Simón Ruiz

Altes & Co
Senores Juan Demate
Ensay Pedro de Montoya
Senores

Burgos